

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

A cuantos padecían de la boca dirigirse plaza de la Lana núm. 4, esquina á Mercaders.

MAQUINISTAS se necesitan. Boqueria, 32. Camisería Hispano-Americana.

VAPORES SEVILLANOS CON ITINERARIO FIJO.—El vapor NUMANCIA, su capitán don Francisco Jaen, saldrá para Sevilla con escalas en Valencia, Málaga, y Cádiz el 12 del corriente á las 9 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor VINUESA, capitán don Francisco Rubio, saldrá para Marsella el 10 del corriente, á las 12 de la noche, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por don Agustín Martín, Llauder, núm. 1, bajos.

CRÓNICA LOCAL.

Anoche fueron presos cinco sujetos por creérseles complicados en el robo de alhajas de la Catedral. Entre estos se halla uno que ha sido monaguillo de aquella basílica y otros tres son ya conocidos en la Cárcel por haber entrado en aquel establecimiento otras veces. Parece que las alhajas fueron vendidas á un platero que las compró por una cantidad relativamente insignificante, el cual se dió mucha prisa en arrancar las piedras y fundir el oro y la plata para destituir las alhajas.

—Anteayer se cometió un robo en una zapatería de la calle del Hospital rompiendo los ladrones una barra de hierro que cerraba la puerta. Los dueños no vivían en aquella tienda que de noche quedaba sola. El saqueo fué completo, púto que los ladrones se llevaron sobre cien pares de calzado, dejando vacíos todos los armarios y mostradores donde se guardaba el género.

—Esta tarde se dará en el teatro de Novedades del Paseo de Gracia otro de los conciertos que dirige el acreditado maestro compositor don Teodoro Vilar. Como estas funciones se dan por una asociación de señoras y sus productos se destinan á beneficio de las salas de baile, no dudamos que será mucha la concurrencia que asista á esta fiesta que en su parte artística honra al señor Vilar.

—El «Diario» que hoy continúa siendo como antes el órgano de la alcaldía de Barcelona, dice en su edición de esta mañana lo siguiente en ampliación y mejora de la noticia que dió ayer mañana á sus lectores:

«En la mañana de ayer, el señor Arcipreste de esta Santa Iglesia, don Francisco Puig y Esteve, llevó á la Catedral las alhajas que se le habían entregado á última hora de la noche anterior, y cercioróse por la inspección facultativa de los mismos plateros que habían valorado la Custodia y por los demás señores Capitulares, que eran realmente de la pertenencia de la Custodia.

En seguida el señor Puig y Esteve, acompañado del señor don Francisco Soler y Matas, se trasladó al juzgado de primera instancia del distrito de San Pedro que entiende en el sustrario que se está formando con motivo de dicha sustracción, y entregó al señor juez de la causa, que lo es el señor Galicia, los objetos siguientes: La banda dicha de la Reina Mora, intacta y tal como la conoce el público de Barcelona. Una pieza grande de diamantes, un visor, que estaba colocada al pie de la Custodia. Un papel conteniendo piedras preciosas, perlas y corales, sacadas de las alhajas que sin duda, habían fundido

los ladrones, pues en su lugar se encontraron tres lingotes de oro y plata, formados probablemente de los metales que constituían las alhajas.»

De los periódicos de Valencia tomamos las siguientes noticias:

«También en esta ciudad se han declarado en huelga los obreros tahoneros, abandonando el trabajo, según acuerdo previo, los ocupados en los cuatro hornos principales de aquella ciudad y pidiendo un aumento de 20 por 100 en el precio de sus jornales. Inmediatamente los dueños de tahonas, con objeto de rechazar la coacción, despídieron a la mayor parte de los operarios, de manera que algunas veces escasea el pan. El ayuntamiento ha tomado cartas en el asunto con el fin de ponerles de acuerdo para que no llegue el caso de que se carezca de un artículo tan necesario.»

«Días pasados, según dice un periódico de Valencia, salió de caza un vecino del pueblo de Vilanesa, dirigiéndose hacia la montaña; en el camino vió sobre un algarrobo un ave tan grande, que temió no poder matarla con la carga de perdigones que había puesto a su escopeta, y no llevando balas, le añadió algunas pequeñas piedras. Se acercó a ella, le tiró y tuvo la suerte de derribarla; pero como quería que la herida no era grave, al acercarse para recogerla hubo de sostener una lucha encarnizada que duró hasta darle un culatazo en la cabeza. El ave en cuestión era nada menos que un buitre, cuyo cuerpo tenía el volumen de un carnero.»

Nota de los fallecidos desde las doce del día 8 de noviembre hasta las doce del día 9 del mismo de 1871.

Casados 2	Viudos 1	Solteros 2	Niños 3	Abortos 4
Casadas 2	Viudas 1	Solteras 2	Niña 1	
Nacidos.—Varones 3.			Hembras 7.	

CRONICA RELIGIOSA.

D. JOSEFA LEBLOND,

VIUDA DE DON JOSE MOYA

falleció el 29 del pasado octubre.

E. P. D.

Su hermana, cuñado, sobrinos y albaceas testamentarios, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán mañana viernes, a las 10 de la misma, en la iglesia parroquial de san José (santa Mónica).—Las misas después del oficio y en seguida la del perdón.—El duelo se despide en la iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



D JOSE GOTANEGRA Y LADERA,

falleció el 8 de octubre último.

(Q. E. P. D.)

La esposa, hijo, hija política, padre político, nieto, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demas parientes, al participar tan sensible pérdida, ruegan a los amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a las exequias que para descanso de su alma se celebrarán en la parroquial iglesia de Santa Maria del Mar, el viernes 10 del corriente, a las 10 de la mañana.

Las misas después del oficio y en seguida la del perdon.

El duelo se despide en la iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

CRONICA COMERCIAL.

VIGIA MARITIMO UNIVERSAL DE TARIFA.

Tarifa 4 de noviembre.

Observaciones atmosféricas y noticias marítimas de hoy en el estrecho de Gibraltar.

Al crepúsculo matutino, SO. fresco con marejada y contrastada del S., cielo y horizontes cubiertos y chubascos de agua. Pasa a desembocar un vapor inglés de tres palos.

Al medio dia, OSO. fresco, con marejada, con celajes y neblinoso al S. Pasa a desembocar un bergantin goleta noruego a favor del vapor «Adelia», de Gibraltar, y pasa al E. un vapor de dos palos sin bandera.

Al crepúsculo vespertino, queda a la vista tanto avante de cabo Espartel el «Adelia» con el bergantin goleta.—Campos y Flores.

Vigia de Cádiz del dia 4 de noviembre.—Vapor de guerra remolcador número 2, Hércules su comandante don Jerónimo Gallardo, de Tánger.—Vapor Vinuesa, c. don Francisco Rubio de Sevilla.—Entraron ayer.

Observaciones marítimas.—Entra el vapor Valdes, de Sanlúcar, ha hecho rumbo al Estrecho un vapor de Sanlúcar, que deberá ser el Adela; y otro lleva el mismo rumbo.

Buques salidos hoy.—Un bergantin sin bandera.

Observaciones meteorológicas.—Al orto NNO. bonancible: nublado y achubascado.—A las doce: SSO. fresquito: chubascos leves en la mar.—Al ocaso. S. bonancible: achubascado.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el anohecer de ayer al medio dia de hoy.

De Palma en 12 horas, vapor Mallorca, de 232 ts., c. don Pedro Granada, con 501 ceneras a don Antonio Guarch, 18 cajas licores y frutas a don Lorenzo Salas, 256 cajas higos y 50 sacos almendron a la orden, 50 tinajas, 10 cubetas uvas, 65 sacos almendra y 10 cajas aceite de oliva a don Tomas Porteza, 13 bultos suela y vaqueta a los hijos de Comas y Salitre, 92 cerdos a don Martin Mas, 35 id. a don Juan Juvany, 86 id. a don Antonio Pons, 100 id. a don José Puigderogals, 40 id. a don José Espinet, 55 id. a don Jaime Riera, 33 sacos almendra a los señores Vidal hermanos, 15 id. a la viuda de Regas, 30 id. a los señores Lleo y Rius, 10 id. harina a los señores Vidal y Carter, 15 bultos trapos a don Palagán Pomen y Bodes, 21 id. id. a don Antonio Miró, 10 cajas de aceite de almendras a los hijos de Vidal y Ribas, otros efectos y 64 pasajeros.

De Aviles y escalas en 21 ds., goleta Leontina, de 81 ts., c. don Laureano Troncoso, con 163 cajas cristales a don José Oriol y Camaló, 60 id. a don Pedro Marcial, 84 id. a don Ramon Sanz, 40 id. a don Jerónimo Rull, y 40 quintales cañaza a don Ramon Ramos.

De Oran en 4 ds., laud Concepcion, de 62 ts., p. Jaime Mir, con 33,300 kilógramos salvado y 7,000 id. palma a la orden.

De Cartagena y escalas en 13 ds., laud San Francisco Javier, de 45 ts., p. Juan Bautista Bas, con 65,000 kilógramos cebada a los señores Zamora, Costa y C.

De Cartagena y escalas en 8 ds., laud Amor, de 40 ts., p. José Agustín Bas, con 50,000 kilógramos cebada a los señores Comas y C.

De Cartagena y escalas en 26 ds., laud Aurelia, de 44 ts., p. Jaime Mayol, con 108 bultos trapos a don Antonio Ferré, 53 id. a don Antonio Bonastre, 30,000 kilógramos sal a los señores Pastor Abad y C., 500 fanegas trigo a don Antonio Solá y Amat y 7,216 kilógramos linaza a los señores hijos de Vidal y Ribas.

Noruega.—De Cristiandund y Tarragona en 35 ds., bargantin Tigil, de 258 ts., c. Larsen, con 9,000 vogs bacalao, 700 id. pez-palo y 2,720 tablonés a los señores Badell, Puig y compañía.

Salidas.—Bergantin Monjuich, c. Riera, para Montevideo.—Bergantin-goleta Pepita, c. Rodríguez, para Villagarcía.

Vigia marítimo del castillo de Monjuich del día 8 de noviembre, a cargo de los señores Llobet y compañía.

Observaciones meteorológicas.—Al orto viento al NE., a levante ONO., a poniente ambos frescos, y defensa la tierra con NNO, fresquito, hasta cinco leguas a la mar, celajería y alguna calma. A las doce del día ENE, frescachon y poniente con la misma fuerza, de las aguas de Mataró para el O. siendo fresquito cerca de la costa, cielo y horizontes semi-entoldados; a la una salta el viento a la tierra y al ocaso se ha afirmado el viento al NO. y fresco, marejadas del ESE. y SO. resaca de los golfos de Lion y de Valencia, y el círculo como va manifestado anteriormente.

Movimiento de buques al snochecer.—Demoran al E. una corbeta, una polacra goleta, una bombardera será francesa y una goleta que gobiernan a un largo para el ENE. y sale del horizonte, un buque de gavias, amurado por estribor. Por el S. un bergantin que pasa a levante, una corbeta a poniente, y una polacra goleta a todo orzar por babor pretendiendo ganar la tierra o este puerto. Y al SO, otra polacra goleta y una goleta para el dicho SO. a buen andar, un bergantin o polacra de gavias dobles, que viene costeando y probablemente para este puerto, extranjero por su plantar, y salen del horizonte del SSO. al SO. tres buques mas de cruz, dos de ellos de gavias que tambien vienen a un largo. De vela latina, quince faluchos navegan por diferentes direcciones y cuatro para este puerto; y del SO. sigue en demanda del dicho puerto, una goleta de la matricula de Gijón.

Distancia navegada de los buques que hoy han salido.—A cinco millas al SSE. va para Alcudia el vapor Menorca.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SACASTA.

Extracto de la sesion celebrada el 6 de noviembre de 1871.

ORDEN DEL DIA.

Proposicion del señor Saavedra.

Continuando este debate, dijo para rectificar

El señor MORENO NIETO: Señores diputados: Estais fatigados ya de este largo debate sobre la «Internacional», y por esto habré de ser muy breve, además de que no tengo derecho a ocupar vuestra atencion por mucho tiempo, habiéndome concedido la palabra el señor presidente solo para rectificar.

El señor Salmeron, mi amigo, se quejaba el otro día de que yo hubiera encontrado doctrinas y tendencias socialistas en el elocuentísimo discurso que el Congreso oyó con atenta y religiosa atencion.

Decia S. S. que aquel discurso no encerraba ni tendencias ni pensamientos verdaderamente socialistas, y que solo habia venido en él con sentido critico a juzgar las opuestas pretensiones de los actuales partidos, exponiendo esa idea nueva que entraña la gran asociacion llamada «Internacional», y dando consejos de prudencia a las clases conservadoras.

Mas, por qué S. S. dirigió aquellas criticas, duras y acerbas contra la clase media, y en general contra los propietarios? Por qué aquellas palabras de «carifio y respeto a la «Internacional», a la cual saludaba repetidamente con las palabras de santa, y que, segun S. S., traia como el Verbo la nueva civilizacion? Por qué afirmar que la propiedad

no era íntima ni inherente á la personalidad, y que ella era una relacion puramente exterior y de carácter mas bien social que individual?

Yo aplaudo las generosas y discretas declaraciones que hacía S. S. en la rectificación, hijas de su hermoso espíritu, abierto solo á lo que encuentra grande y levantado; pero permítame que le diga que el socialismo parece como que le persigue y envuelve; así que, á poco de hacer las declaraciones á que me refiero, nos decía que él aspiraba á convertir la propiedad en algo que la acercara á la posesion, dándola y consagrándola solo en cuanto saliera del trabajo y sirviera al trabajo. Esta concepcion ó no es nada distinta de la actual, y entonces carece del sentido que parece expresar, ó es la solucion proudhoniana, es decir, una solucion comunista. La equivocacion de S. S. consiste en creer que hay entre el sistema de la propiedad y el de la comunidad, ó entre la propiedad y la posesion, una solucion intermedia que sea como sintesis y composicion en que se alcance una forma superior que acabe con los males que individualmente aplicados producen aquellos opuestos sistemas.

Pero S. S. no repara en que esos dos términos presentan una oposicion que no permiten conciliarse en un término neutro ó intermedio, y hay que optar ó entre la propiedad, que es lo contrario del comunismo, ó entre lo que se llama posesion, que es el comunismo. ¿Cómo sería sino la posesion? ¿Sería precaria? ¿Sería limitada á un tiempo corto? ¿A la vida del individuo? Pues por la puerta de esta posesion entraríamos en el campo comunista. ¿Estaría esa posesion garantida? ¿Sería perpetua y trasmisible? Pues no tendríamos en tal caso mas que un derecho real, que luego al punto se convertiría en una verdadera propiedad.

¿A qué aspira S. S.? ¿A aumentar el número de propietarios, á hacer accesible la propiedad en las muchedumbres? Pues en este camino me tendrá su lado. Sobre la mesa está el proyecto presentado por algunos señores diputados, y por mí firmado, en el cual, contradiciendo el sistema como se han vendido los bienes de los pueblos, pedimos que se repartan, ó mejor, que se den á sus vecinos á censo por porciones que aumenten el número de propietarios y sirvan á extender la pequeña cultura.

¿Por qué los señores de la izquierda que se llaman los defensores del cuarto estado no han tomado la iniciativa en este proyecto? Y en cuanto á la industria, los medios indicados por mí el día que tuve el honor de dirigirme al Congreso llevan á ese resultado; además que hoy se manifiesta una tendencia á la formacion de grandes sociedades para las grandes explotaciones y las grandes industrias, divididas por acciones al alcance de las pequeñas fortunas, mediante á las cuales podrá lograrse también en parte esa justa aspiracion de S. S.

Y voy á rectificar una equivocacion en que incurrió S. S. atribuyéndome ciertas doctrinas sobre el poder del Estado tocante á la libertad. Suponia S. S. que yo había declarado que el Estado podia limitar á la libertad, pero que nunca debia hacerlo. No era este mi pensamiento.

Yo, después de afirmar que los derechos que llamaba civiles no podian, por su naturaleza, salir de la esfera del individuo, ni por tanto atacar los derechos de los demás individuos ó los del Estado, afirmaba que la actividad del individuo al desarrollarse fuera podia lastimar dichos derechos, dando lugar á delitos, y afirmaba que en tales casos debian ser limitados.

Añadia que, además de estos casos, en que todos admitian la justicia de la limitacion, podia esa actividad, ó sea la libertad, perturbar la armonia general de la vida social, engendrar el desorden y producir el mal, y decía que, en este caso, el Estado podia legítimamente limitar esa libertad á nombre del interés de la nacion. Y por esto el estado cristiano había legítimamente proclamado y sostenido por la ley la unidad religiosa artística y científica, conveniente en aquella edad para organizar la Europa. Pero como en este momento que alcanza hoy la Historia no habria podido iniciarse si llevarse á cabo la gran renovacion que se cumple, sin que el espíritu todo se desarrollase libremente en todas las esferas, decía yo que la limitacion, aunque fuera justa, no era conveniente. Y añadia que esta era la gran novedad que habian traído los llamados derechos individuales.

Y voy á ocuparme ahora de lo que decía el señor Salmeron á propósito de los partidos constitucionales.

En su primer discurso tratábalos con desden, acusándolos de no inspirarse en las grandes corrientes que tanto habian elevado el pensamiento contemporáneo; y al rectificar después les presentaba como preocupados de sostener su dominacion por medios violentos ó corruptores. ¿Cuánta injusticia encerraban estos juicios de S. S.! Sin hablar de esos nuestros hombres de Estado y esos insignes repúblicos de Inglaterra, que presto serán

siempre la envidia de la democracia; todos los grandes escritores de la moderna y culta Alemania, Rooder y Ahorens, Gueist y Stein, Held y Franz, todos reconocen y aceptan el sistema constitucional como el único gobierno que puede sacar triunfante la Europa de la grave y temerosa crisis que ahora atraviesa.

Los partidos constitucionales han errado y pecado mucho; y cómo no? Ellos han ocupado el poder en tiempos difíciles y terribles; pero en medio de sus faltas ellos han formado las costumbres parlamentarias y extendido la cultura liberal; han preparado la transición entre los antiguos y los nuevos tiempos, y dado á la Europa grandes y eminentes hombres públicos que han regido con gloria sus destinos. Y luego el constitucionalismo ha entrado desde la revolución del 48 en nuevos tiempos; aquel constitucionalismo receloso de la libertad y no muy amigo del pueblo ha sido reemplazado por el nuevo liberalismo, que tiene confianza en la libertad, y que entrando resueltamente en las grandes vías del progreso, aspira á realizar con el concurso de la democracia, los grandes problemas que va presentando la civilización en su curso majestuoso.

El señor Salmeron lo decía con noble franqueza: la democracia no está aun preparada para tener el gobierno de los pueblos. Y es verdad: donde quiera que lo ha tomado, allí ha comprometido la libertad, y hoy, si triunfara, padecería esa libertad largo y duradero eclipse.

El señor RODRIGUEZ (don Gabriel): Aunque pudiera decir mucho rectificando y ocupando de las alusiones que se me han dirigido, voy á limitarme todo lo que pueda para no contribuir por mi parte á que se prolongue un debate con el que creo que estamos escandalizando al país, y dando á «La Internacional» una importancia que no tiene.

Doy las gracias al señor Moreno Nieto, porque al fin ha reconocido la importancia de la escuela economista, diciendo que era la única que podía oponerse al socialismo. Pero su señoría cree que es necesario para esto que la ciencia obre de acuerdo con la fé. Coincide su señoría en esto con el señor Cánovas, de cuyo discurso me ocuparé luego, limitándome por ahora á decir á su señoría que la fé es importante, pero no lo es menos la ciencia, y que esta no necesita de la fé para demostrar sus principios.

Supuso el señor Rios Rosas que yo negaba la conveniencia de que existieran dos grandes partidos constitucionales. No es así; yo reconozco la necesidad de esos dos grandes partidos, y deseo que el conservador se forme pronto.

Confirmó el señor Rios Rosas cuanto yo expuse acerca de su modo de entender los derechos individuales, que no es por cierto el mismo que el de los señores Cánovas, Alonso Martínez, Moreno Nieto y Ministro de la Gobernación. S. S. entiende como yo esos derechos, con la diferencia de que luego se desvía y aparta de su sistema en lo que se refiere al derecho de asociación, respecto del cual cree que el Estado puede limitarlo.

Para el señor Rios la asociación no es una cosa real, sino una ficción, y el poder es quien le da vida. En mi sentir, el señor Rios Rosas no está de acuerdo consigo mismo al explicar los derechos individuales; porque si estos derechos son inviolables, debe serlo también la asociación, que es una consecuencia de esos derechos. La asociación no siempre constituye una personalidad jurídica; en muchos casos existe sin constituir esa personalidad, y es el único medio de que el hombre realice sus varios fines. Cuando forma personalidad jurídica tiene los límites que le fijan los mismos fundadores, según el fin para el cual crean la sociedad, y dentro de esos límites, que no proceden del Estado, es tan inviolable como el individuo en su derecho.

Admitiendo la doctrina del señor Rios de que la asociación es una cosa ficticia que puede ser modificada y destruida por el Estado, no comprendo cómo el señor Rios pueda ver la injusticia en lo que se haya podido hacer con la Iglesia, que no es mas que la asociación humana por el fin religioso. Si el señor Rios Rosas diera á la asociación la inteligencia que nosotros la damos, estaríamos casi de acuerdo; porque la verdad es que S. S., como resultado de este debate, después de tanto como se ha hablado de «La Internacional», no pide mas que un voto de censura puramente moral.

En esto es mas prudente y moderado que el señor ministro de la Gobernación.

Última rectificación que debo hacer al señor Cánovas: Los que pedimos á las Cortes y al gobierno que respeten la ley, aunque combatiendo, como combatimos, dentro de ella á «La Internacional», no decimos que no se haga nada; decimos que no se disuelva «La Internacional», pero creemos que si el Estado no debe hacer nada contra las ideas erróneas, debe y puede hacer mucho la sociedad. Creemos que se puede hacer mas contra «La Internacional» en la prensa, en las discusiones, en las asociaciones, en la enseñanza, que prohibiendo «La Internacional» por un acto de fuerza; porque estoy seguro de que, prohibida en este país apático, nos echaremos todos á dormir, confiando en que el gobierno la ha prohibido, y no nos defenderemos y aumentaremos el peligro.

«La Internacional,» y concluyo, siendo perjudicial y absurda en sus ideas, vive, sin embargo, igualmente y debe ser respetada mientras no cometa algunos de los actos penados en el Código. Como ha dicho un señor diputado amigo mio, tal vez estamos haciendo aquí «La Internacional,» dándole con esta discusion una importancia que no tiene. Se exagera esa importancia en España, tal vez con el propósito de que, alarmándose las clases medias, se haga posible un movimiento de reaccion política, al cual debemos oponernos con todas nuestras fuerzas.

El señor CASTELAR: Preguntaba con su natural perspicacia el señor Martínez. Alonso á los que sostenemos la incompetencia del Estado para entender en la moralidad ó inmoralidad de las acciones, y mucho mas que en la moralidad ó inmoralidad de las ideas; ¿Ya no se sabe en este desquiciado mundo ni siquiera lo que es moral? Y yo respondo: pues por lo mismo que se sabe lo que es moral, se quiere apartar la moral de toda fuerza coercitiva.

¿Cuáles son los caracteres de la moral? La necesidad y la universalidad. Por el primer carácter, la suspension de la ley moral traería catástrofes tan grandes como la suspension de las leyes en el universo. Por el segundo carácter, la divulgacion de la ley moral llega á todos los hombres que la reconocen y confiesan luz interior que alumbrá la conciencia, y que dirige la vida?

Apliquemos estos principios al caso presente. La moral es de necesidad inmanente; y sin embargo, causas segundas y accidentales, que no causas primeras y universales, han venido á revelar la inmoralidad de la «Internacional». Si no hubiera caído un ministerio casi democrático, y levantádose un ministerio casi conservador, no se proclamaría solemnemente la inmoralidad de la «Internacional». Y esto, ¿qué dice? Que esa sociedad podrá ser errónea, pero que esa sociedad no es inmoral. Si lo fuera, aunque la ampararan todas las leyes, aunque la protejerian todos los gobiernos, ahogariála con su invencible ira la pública conciencia.

La moral es un código de conciencia; un código que mira á los impulsos generales de las acciones ó móviles, á los impulsos particulares ó motivos; un código que juzga la vida interior, el libre albedrío; y no teneis derecho los conservadores á parapetaros tras ese código, prestando provocar en su nombre una reaccion religiosa y moral, cuando lo que en realidad procurais es una reaccion política que ponga vuestros viejos penates, la monarquía hereditaria, la Iglesia intolerante, fuera del alcance de esa luz á cuyo calor se derrite, fuera del alcance del libre é indagador pensamiento.

El error, el gravísimo error de las escuelas doctrinarias consiste en confundir la sociedad con el Estado, lo cual equivale á confundir la vida con sus diversos organismos, ¿Por ventura ha de ejercer el Estado todas las funciones sociales? ¿Por ventura si el Estado no tiene religion, dejará de tenerla y plenamente la sociedad? Si el Estado no ejerce la virtud de la enseñanza, ¿dejará de ejercerla y plenamente la sociedad? Ya comenzais á entregar á la sociedad lo mas sagrado, la Iglesia; ella funda establecimientos, organiza misiones, predica sin vuestra intervencion.

Y lo que habeis hecho con la Iglesia, que era lo mas sagrado, ¿no podeis hacerlo con las sociedades de trabajadores? Entregadlas á la sociedad, pues ella, que vive siempre engendrando y devorando ideas, arrojará de sí lo erróneo y se asimilará lo verdadero y saludable.

Y aquí entro á considerar el abocentísimo, el admirable discurso del señor Cánovas.

Noté en su ánimo cierta tristeza impropia de su virilidad, de su inteligencia. Parecía me escuchar de sus inspirados labios un apocalipsis en el cual ha resultado esta afirmacion dolorosísima: sociedad moderna, no tienes remedio. Y ¿por qué? Porque han aparecido al tratarse los problemas sociales utopias explicables y muy explicables por el natural desarrollo del espíritu. Las primeras facultades que en nosotros se despiertan son el sentimiento y la fantasia. Así, en su origen, toda ciencia comienza por hipótesis. Toda moral ha sido una simbólica; toda metafísica una teología; toda química una alquimia; toda ciencia natural una magia; toda historia una leyenda; y siguiendo esta misma ley inflexible, el problema social empieza hoy por ser una utopia.

Pero ¿podeis negar la existencia de ese problema? Y si no podeis negar la existencia de ese problema, ¿podeis oponeros á su resolucio? Mirad la triste suerte del trabajador. Nace, y en el nido de su cuna apenas tiene el calor maternal, porque su madre está alejada del hogar y adherida al taller. Crece sin instruccion y sin escuela. Apenas salió de la infancia, cuando necesita aire, luz, movimiento, eterno penado: lo entregan al trabajo forzoso. Funda una familia tan desgraciada como él. Tiene hijos y no puede educarlos, y no puede mantenerlos. Llega á la vejez, y está inválido, no cuenta con ahorros, y la implacable sociedad le entrega, como los antiguos entregaban el esclavo anciano al hambre, lo entrega á la muerte en la desesperacion y en la miseria. (Se continuará)

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 8 de noviembre, á las 4'46 tarde.

Barcelona 8, á las 10'54 noche.

Congreso.—Ha sido tomada en consideración una proposición apoyada por el señor Morayta, declarando vacante el primer distrito electoral de Cadiz por incompatibilidad del diputado que venga.

El señor Lostau continúa su discurso en pró de la «Inte» nacional.

Bolsa.—Consolidado, 20'30.

Madrid 8 de noviembre, á las 11 noche.

Barcelona 9, á las 3'5 madrugada.

Congreso.—El señor Pascual y Casas solicita que el gobierno se incaute de las alhajas de la Catedral de Barcelona.

El señor Ruiz Zorrilla ha pronunciado un discurso, en el que ha hecho patrióticas manifestaciones y en el cual ha declarado que se abstendrán de votar el y los suyos, observando una actitud expectante. Dicho discurso ha sido muy aplaudido.

La comisión de actas se reúne en este momento para examinar las del distrito de San Pedro de Llobregat.

Mañana terminará el debate sobre la Internacional.

El discurso del señor Ruiz Zorrilla no indica rompimiento con el gobierno.

Paris 7 de noviembre, á las 5'45 tarde.

Barcelona 8, á las 2'36 tarde.

Se desmiente el rumor de que se pensase un plebiscito para que el país decidiese sobre la forma de gobierno.

Ha fallecido en Pomerania el suegro del principe de Bismark. Por ese motivo el canciller sale de Berlin.

El conde de Beust ha dado su dimisión; es reemplazado en los negocios extranjeros por Andrassy.

Ha terminado la huelga de los obreros mecánicos de Gante.

Se cree probable una entrevista entre Francisco José y Víctor Manuel.

Bolsa de hoy. — 5 por 100 francés, 57'42. — 5 por 100 id., 94'85. — Exterior español, 33'12.

Londres.—Consolidados ingleses, 92'18.

Paris 8 de noviembre, á las 5'26 tarde.

Barcelona 9, á las 9'40 mañana.

M. Rochefort ha sido conducido á la isla Aix.

Interpelado el conde de Andrassy en la Cámara húngara, ha dicho que la año pasado era imposible en el país austro-húngaro.

M. de Beust irá probablemente de embajador á Londres.

Los republicanos han salido victoriosos en las elecciones de Nueva York.

Bolsa de hoy. — 3 por 100 francés, 57'30. — 5 por 100 id., 94'32. — Exterior español, 33'18.

Londres.—Consolidados ingleses, 93.

Tarifa 6 de noviembre, á las 4'40 tarde.

Viento reinante: SSO; fresco con cerrazon y chubascos.—No hay buques españoles á la vista.

Tarifa 7 de noviembre, á las 5'20 tarde.

Viento reinante: SSO; flojito con marejada del SO; horizonte chubascoso.

Tarifa 8 de noviembre, á las 5'20 tarde.

Viento reinante: Noroeste fresco.—Ha embocado la polacra «Esperanza».—No hay más buques españoles á la vista.

Telegramas comerciales comunicados por los señores Canadell y Vilaavechia.

Liverpool, 8 de noviembre.—Ventas de algodón, 10,000 balas.—Mercado encaimado.—Omn. 7, 3'16.—Georgia, 9'7'16.

Haute, 8 de noviembre.—Ventas de algodón, 4,500 balas.—Indias mas fáciles.—Americano mas sostenido.

Nueva York, 7 de noviembre.—Algodon, 48'12.—Oro, 11'78.—Arriba, 29,000 balas.

Barcelona.—Redacción y Administración de LA IMPRENTA, Plaza Nacional, 7 bajos, Imprenta de Narciso Ramirez y C.ª